

Los amantes de Teruel  
 Los dos amantes mas finos  
 Como ahora llueven pepinos  
 Que no hicieran su papel.  
 El Cidano, y la Raquel  
 Tambien tuvieron su mohina  
 Con Natalia y Carolina,  
 Y en fin, terminó con maña  
 El postrer duelo de España  
 Marta la Romarantina.

Sin respeto ni atencion  
 De verlo casi manra,  
 Se agarró con El Tetrarca  
 El Marques de Fortipon.  
 Cúdl es n ayor perfeccion?  
 La boba discreta esclama,  
 Però al mismo tiempo llama  
 Felipa la lavandera  
 Al majadero que qujera  
 Dar por la vida su dama.

El valiente justiciero  
 Dijo á un músico: Nicandro,  
 Dile al maestro de Alejandro  
 Que bailemos un bolero.  
 Cuantas veo, tantas quiero.  
 Le responde con ardor,  
 El diablo predicador.  
 Menos á la gran Zenobia  
 Porque tiene para novia  
 Afectos de odio y amor.

Levántase el parecido  
 En la cort, y al de Rusia,  
 Le pregunta con astucia  
 Por el hijo corregido.  
 ¡Toma!... no lo ha conocido  
 Ni su padre, y desde luego  
 Está en su casa... Lo niego,  
 Replicó el Domine Lucas,  
 Todas estas son borueas;  
 Entre bobos anda el juego.

Tambien Progne y Filomena  
 Hablaban de no se qué,  
 Se trataba en el café  
 Tocante al cerco de Viena.  
 No ví critica mas buena,  
 Dijo uno metiendo bulla,  
 Y comentara la pulla  
 A no llegar por tramoya  
 Sobre el caballo de Troya  
 El Licenciado Farfulla.

En fin, mayor laberinto,  
 No se verá, ni se víó,  
 Desde que se conquistó  
 México por Carlos Quinto.  
 El calendario es sucinto  
 Para tan raras tragedias,  
 Y pues aun no voy á medias,  
 Baste con los apuntados  
 Desatinos ordenados  
 Con títulos de comedias.

## EFEMERIDES

De los sucesos notables ocurridos en la República, desde 1.º de Julio de 1854 á 30 de Junio de 1855.

1854.

JULIO 1. Desembarca en Guaymas el conde Raoussset de Boulbon, á revolncionar en el departamento de Sonora.  
 4. Se recibió en México la noticia de haberse aprobado

en Roma por el Sumo Pontífice, concediéndole varias gracias é indulgencias, la Orden Nacional de Santa Maria de Guadalupe, fundada en 1823 por el Libertador D. Agustin de Iturbide, y restaurada el año de 1853 por S. A. S. el general presidente, D. Antonio Lopez de Santa-Anna.  
 7. Se publicó un decreto sobre enagenaciones de terrenos baldíos en la República.

13. En el templo de la Profesa se celebran las exequias de la célebre cantatriz la Sra. D.ª Enriqueta Sontag, condesa de Rossi. La fúnebre ceremonia ha sido una de las mas magnificas que se han celebrado en la capital, así por la propiedad y elegancia; aunque triste, del adorno, como por lo escogido de la orquesta, formada de las principales notabilidades filarmónicas, lo selecto de las poesias, lo bien dispuesto del catafalco y lo distinguido de la concurrencia.

13. En Guaymas es derrotado por el general Yañez el conde Raoussset de Boulbon, que habia invadido el departamento de Sonora con fuerza estrangera. La accion fué muy reñida y sangrienta, duró como dos horas, siendo las tropas mexicanas muy inferiores en número á los invasores, los que tuvieron gran pérdida y multitud de prisioneros, entre ellos el citado conde.

14. Solemnísima procesion de rogacion al Señor de Santa Teresa con motivo del cólera morbo. Salió de la catedral, donde se le habia celebrado los dias anteriores un devoto y solemne triduo, y recorrió la plaza y otras calles hasta llegar al convento de su título. Además de la santa imagen salieron las de Nuestra Señora de la Soledad de Santa Cruz y las de San Ramon Nonnato, San Pedro Tomás, San Juan de Dios, San Felipe de Jesus y otras de los santos patriarcas que llevaron sus respectivas comunidades. En el adorno de las calles, asistencia y cristiana compuncion de los fieles ha sido una de las mas notables de México.

17. A las cinco y media de la mañana se sintió en esta capital un ligero terremoto de trepidacion. Parece haber sido un preludio de los mayores y mas fuertes que despues se han experimentado.

21. En las inmediaciones de Coyuca es derrotado por el Sr. corenel D. Rosendo Moreno una partida de rebeldes, mandados por D. Diego Alvarez, haciéndoles setenta muertos y varios prisioneros.

22. Es atacado y tomado el cerro del Limon por mil

hombres del supremo gobierno, á las órdenes del Sr. D. Félix Zuloaga, perdiendo los sublevados su armamento y víveres, y muerto varios cabecillas, entre ellos Faustino Villalva.

26. Se publicó un decreto declarando á las órdenes religiosas existentes en la República bajo la proteccion de las leyes civiles, derogándose en consecuencia el que se espidió en 1833 sobre coaccion para el cumplimiento de los votos monásticos.

31. Los jesuitas celebran, despues de los treinta y tres años de su supresion por las cortes españolas, la fiesta de su santo patriarca, con mucha solemnidad. Asistió el Exmo. Ayuntamiento y celebró de pontifical el Exmo. é Illmo. señor arzobispo.

Agosto 10. El aventurero Eulogio Gautier Valdomar invade el departamento de Tamaulipas con una fuerza de doscientos hombres, con el título de "Division popular del Norte."

12. El conde Raousset de Boulbon es fusilado en Guaymas á las seis de la mañana.

20. Se consagra en Guadalajara el Illmo. Sr. Dr. D. Carlos María Colina, obispo de Chiapas.

24. Es derrotado el invasor de Tamaulipas Eulogio Gautier Valdomar por las tropas mexicanas; despues de una accion muy reñida, se recobra la ciudad de Victoria que habia sido ocupada por los facciosos.

27. Se consagra en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe el Illmo. Sr. Dr. D. José Agustín Dominguez, obispo de Oajaca.

SEPTIEMBRE 1. Decreto concediendo al pueblo de Atzacpalco el título de Villa, en memoria de la gloriosa accion del 19 de Agosto de 1821, á favor de la independencia.

17. Se publicó un decreto previniendo que en los dias de fiestas nacionales se adornen las puertas y ventanas, y por la noche se hagan iluminaciones [1]. Otro declarando grandes cruces de la nacional y distinguida Orden de Guadalupe, á los primeros gefes de la independencia los Sres. D. Miguel Hidalgo y Costilla, D. Ignacio Allende y D. José M. Morelos.

[1] Por otro decreto de 1855 se exceptuan los adornos é iluminaciones en los dias de Jueves y Viernes Santo.

19. Se instituye en Roma el nuevo obispado de San Luis Potosí.

25. Decreto declarando grandes cruces de la nacional y distinguida orden de Guadalupe, á los Sres. D. Ignacio Rayon y D. Mariano Matamoros, gefes tambien de la independencia —El invasor Eulogio Gautier de Valdomar, con el resto de su cuadrilla, repasa el rio Bravo.

OCTUBRE 8. En la hacienda de Pácuaro (Michoacan,) se derrumbó repentinamente un cerro próximo á ella. Las masas obstruyeron el paso á un rio inmediato que se repesó por mas de veinte y cuatro horas, derramándose en seguida por los campos vecinos. Se calcularon en treinta mil pesos las pérdidas de la hacienda.

9. Aprehension del cabecilla D. Ignacio Campos, hijo natural del ex general D. Juan Alvarez, en union de seis individuos de su escolta, en el rancho de Tepolnicán.

11. El rio que pasa á orilla de Jiquilpan (Michoacán) tuvo una avenida tan considerable, que destruyó grandes sementeras, se llevó cinco casas de la poblacion y derribó otras varias. Por fortuna se salvaron las familias.

15. Se coloca en Puebla la primera piedra de la nueva plaza del mercado, por el Exmo. Sr. gobernador y comandante general D. Francisco Perez.

20. Decreto por el que se llama al pueblo á espresar su voluntad categóricamente y sin ninguna discusion sobre los dos puntos siguientes: 1.º Si el actual presidente de la República ha de continuar en el mando supremo de ella, con las mismas amplias facultades que hoy ejerce: 2.º En caso de que no continúe ejerciendo las mismas amplias facultades, con que en la actualidad se halla investido, á quién entrega inmediatamente y desde luego el mando." El dia asignado para esta votacion fue el 1.º de Diciembre próximo, y para la apertura de los pliegos el 1.º de Febrero del año entrante.

21. Se publica en Méjico el edicto del Exmo. é Illmo. Sr. Arzobispo señalando del 1.º de Enero al 31 de Marzo para el jubileo otorgado por su Santidad en 1.º de Agosto de 1854, para impetrar de Dios luces para la definicion que resolvía hacer sobre la Concepcion Inmaculada de la Santísima Virgen.

23. El Sr. general D. José Antonio Paez, ex-presidente de Venezuela, llega á Méjico.

27. Se consagra por el Illmo. Sr. Obispo de Puebla el

santuario de Nuestra Señora de Ocotlan, reedificado por la Sra. Doña María Josefa Zavala y Gutierrez.

30. Sufren la pena capital en la plazuela de Santo Domingo, Eusebio Mercado, Nicolas Lopez y Antonio Mercado, a-casinos del conde de Cossato. Este ilustre viagero, muy distinguido por sus muchos conocimientos, fué muerto en el asalto que una cuadrilla de ladrones dió á la diligencia de Puebla, en que caminaba para volverse á Italia su patria, el dia 4 de Mayo de este año. Esta ejecucion, que concluyó con la esposicion de los cadáveres por ocho dias, uno en el punto llamado Loma Larga, donde se perpetró el crimen, otro en el cementerio de Ayutla y el tercero en los paredones de Tlapacoya, lugares donde celebraban sus reuniones los bandidos, fué muy satisfactoria á la República, pues por la calidad del occiso estaba pendiente la Europa del descubrimiento y ejemplar castigo de los criminales.

NOVIEMBRE 1.º Llegó á la República la noticia, creida generalmente en Europa y que despues resultó apócrifa, de la toma de Sebastopol. Por la noche hicieron una iluminacion general los franceses é ingleses residentes en esta capital.

6. Por auto del Sr. Juez segundo de lo criminal D. Teófilo Carrasquedo, es sentenciado á diez años de presidio el sacristan Pablo Morales, por hurto sacrilego en la capilla del Sr. de Burgos, situada en el atrio de San Francisco. Este es el célebre sacristan que habiendo inventado haberse sacado la lotería de cien mil pesos de la Habana, hizo varias funciones religiosas á fines del año de 1853, pidiendo plata prestada á varios particulares, la que empeñó y vendió, así como la de la mencionada capilla que tenía á su cargo.

9. Decreto suprimiendo las ocho prefecturas creadas para los cuarteles mayores de Méjico, sustituyendo en su lugar un superintendente de policía.—Otro declarando al pueblo de Tulancingo, villa, con el titulo de Santa-Anna.

22. Sale de la República el general D. José Antonio Paez, ex-presidente de la de Venezuela.

23. Toman posesion de la Mesilla las tropas Norte-Americanas.

24. Los sublevados del departamento de Michoacan en número considerable y auxiliados por la chusma de Morelia, atacan á esa ciudad. Las tropas del gobierno, inferiores en número, la defienden heroicamente durante seis horas; y muerto el comandante general, Sr. general D. Domingo Echagaray pierden los principales puntos. Pero ocurriendo

al momento auxilio de la plaza la division del Sr. general D. Ramon Tavera, son completamente derrotados los rebeldes, huyendo en completa dispersion, dejando sembradas de cadáveres las calles de Morelia.

30. Es preconizado solemnemente en Roma, para el nuevo obispado de S. Luis Potosí, el Sr. Dr. D. Pedro Barajas.

DICEMBRE 1.º En este dia y los dos siguientes se procedió en toda la República á la votacion prevenida por el decreto de 20 de Octubre. En la plaza mayor de Méjico se colocó con este objeto una gran tienda de campana en el centro, con dos puertas, para conservar el órden, una de entrada y otra de salida. Las corporaciones presentaron los votos de sus miembros en listas especiales. Para los particulares se pusieron dos libros para que expresasen su voto, uno para la afirmativa y otro por la negativa. La votacion duró dos dias.—En la noche hubo un incendio en el número 5 de la calle segunda de la Merced, que logró cortarse con violencia, corriendo sumo peligro el inmediato establecimiento ú hospital de los expósitos, llamado vulgarmente: "La Cuna."

3. En la plaza mayor de Puebla, durante la manifestacion de regocijo que se hacia en la noche por la votación á favor de la continuacion en el mando de S. A. S. el general D. Antonio Lopez de Santa Anna, es asesinado con mas de veinte puñaladas, el gefe de la policía D. Rafael Oropesa: solo pudo aprehenderse á uno de los criminales, que se defendió vigorosamente, hiriendo malamente á uno de los aprehensores.

4. Solemnísima funcion á Santa Bárbara en la iglesia de la Profesa, por el cuerpo de artillería. La vispera fué conducida la santa en una gran procesion de la casa del Exmo. Sr. Director D. Martin Carrera. En Veracruz se celebró una funcion á la misma santa mártir con igual solemnidad, en la parroquia principal. Muchos años hacia que no celebraban los artilleros esta fiesta á su santa patrona.

5. Bendice el Exmo. é Illmo. Sr. Arzobispo la iglesia de la Concepcion, repuesta y adornada al gusto del dia. Ha quedado una de las mas bellas de la capital.

6. Es ajusticiado en Puebla José María Salomé Ontiveros, asesino del gefe de la policía D. Rafael Oropesa.

7. Circular previniendo á los gobernadores de los departamentos se abstengan de mezclarse en ninguna clase de asuntos eclesiásticos. Esta providencia se tomó á consecuencia de ciertas disposiciones del gobernador de Ta.

basco, circuladas á los curas párrocos de la jurisdiccion de su mando.

17. Muere el Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. José María Luciano Becerra, obispo de Puebla, y antes de Chiapas, sugeto muy respetable por sus virtudes.

19. Decreto reformando el antiguo plan de estudios de la República, y dando nueva forma á las Universidades. Para facilitar esta reforma, fueron nombrados por el supremo gobierno, doctores en todas facultades, los sugetos de la capital mas notables por su literatura, entre los cuales se contaron los Sres. ministros de Justicia, de Relaciones, de Gobernacion y de Fomento.

20. Los caballeros de Guadalupe celebran con una solemnidad extraordinaria, en la catedral, el primer aniversario de la restauracion de su órden. En la noche hubo un magnífico baile en el palacio nacional con el mismo objeto, al que asistió el cuerpo diplomático y lo mas distinguido de la sociedad. En su clase fué tambien uno de los mejores que se han visto en nuestros dias.

25. Decreto estableciendo el plan de estudios para los colegios nacionales de San Ildefonso, San Juan de Letran y de agricultura.

## 1855.

ENERO 1.º En este dia comenzó en todo el arzobispado de Méjico el jubileo concedido para todo el orbe católico por la santidad del Sr. Pio IX, en 1.º de Agosto del año anterior. En las demas diócesis se señalaron diversos meses, antes ó despues, que en el arzobispado.

11. Se publicó el Reglamento para recibir los grados mayores y menores en las universidades.—Igualmente se publicó el relativo á las atribuciones del superintendente de Policía.

13. Para contener las muchas riñas que se observan con escándalo en las calles de la capital, aun las mas frecuentadas y principales, se publicó este dia un decreto, sentenciando al servicio de las armas á los heridores leves reincidentes.

20. Decreto para la fundacion de un nuevo pueblo en las inmediaciones de Tacubaya, con el título de Nuestra Señora de Guadalupe.

29. Reunidas varias gavillas de facciosos entran á Gua-

dalajara, se posesionan del hospicio, y á las cinco de la tarde se introducen auxiliados de la plebe, haciendo fuego por las calles de la ciudad; pero son rechazados por las tropas del gobierno, con gran pérdida de muertos y heridos. Abandonan en la noche la poblacion.

30. Por decreto de este dia queda encargado el ministerio de fomento del ramo de obras públicas de la capital de Méjico, que estaba encomendado antes al Exmo. Ayuntamiento.

FEBRERO 1.º Fuerte terremoto á los tres cuartos para las once de la noche, que se siente con mas ó menos diferencia de tiempo en varios lugares de la República, ocasionando, sobre todo, grandes estragos en el pueblo de Ometepc.

2. En el consejo de gobierno se abren los pliegos remitidos de los departamentos sobre la votacion del 1.º de Diciembre. Resultan á favor de la continuacion en el gobierno de S. A. S. el general Presidente, quinientos mil votos, y en contra, votándose por diversos sugetos, como unos cuatro mil. Se publica este resultado con suma solemnidad y S. A. S. dá un manifiesto el mismo dia, anunciando el programa de su futuro gobierno, y sus ardientes deseos por la felicidad y prosperidad de la República.

3. Se dispone que se saquen retratos fotográficos de los criminales de las cárceles.

7. Se instala solemnemente la Universidad de Méjico, segun el nuevo plan de estudios. El acto né muy lucido: se pronunciaron algunos discursos en latin y bellisimas poesias castellanas, entre otras una del célebre poeta español D. José Zorrilla.

18. Solemne bendiccion del hospital militar establecido en el convento de recoleccion de S. Cosme. Fué la madrina S. A. S. esposa del general Presidente, Doña Dolores Tosta de Santa Anna.

25. Sale de la capital S. A. S. el general presidente para Cuernavaca á ponerse al frente de las tropas que obran sobre el Departamento insurreccionado de Guerrero.

28. Se sienten en México tres temblores de tierra entre las ocho y media y las doce de la noche: el segundo de mayor fuerza y duracion, y que lastima algunos edificios públicos. Se sintieron tambien en algunas poblaciones, aunque menos que en el del dia primero de este mes.

MARZO 1.º En las inmediaciones de Chilpancingo es hecho prisionero el ex-coronel D. Rosendo Moreno, que en Nusco se habia pronunciado con alguna tropa á favor de D.

Juan Alvarez, entregando en sus manos al general Zuloaga y á otros oficiales.

10. Vuelve S. A. S. á la capital, dejando arreglado el plan de la campaña en el departamento de Guerrero, y es recibido con sumo entusiasmo en la poblacion.—Es fusilado en el mismo departamento el ex-coronel D. Rosendo Moreno.

18. Se consagra en Guadalajara el Illmo. Sr. D. Pedro Barajas, primer obispo de San Luis Potosí.

20. Se da á reconocer al Exmo. é Illmo. Sr. D. Clemente de Jesus Munguia, obispo de Michoacan, por visitador y delegado apostólico para la reforma de las órdenes religiosas existentes en la República, excepto la compania de Jesus.

20. Segundo aniversario de la entrada á la capital de S. A. S. el general presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

22. Se publica por bando nacional y con extraordinaria solemnidad, la bula de N. Smo. P. el Sr. Pio IX, en que declara dogma de fé la Concepcion immaculada de la Santisima Virgen. Se publican igualmente dos decretos relativos al mismo punto: por el primero se declara perpetuamente fiesta nacional el dia 8 de Diciembre; y por el segundo se previene que tenga el mismo carácter la del 26 en que ha de celebrarse la metropolitana su funcion en accion de gracias á Dios por aquella declaracion tan deseada de todos los fieles.

26. Celebridad de la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, en la iglesia catedral metropolitana. Esta funcion ha sido una de las mas solemnes que se han visto en Méjico de muchos años acá, tanto por su objeto tan plausible á los mejicanos, como por la magnificencia con que se ha celebrado. Al amanecer de este dia un general y alegre repique de campanas, una salva de 21 cañonazos, acompañada de sin número de cohetes de todos tamaños y artificios, y regocijadas músicas anunciaron la fiesta. Todos los balcones de esta populosa ciudad se adornaron á competencia con imágenes de la Puridad se adornaron á competencia con imágenes de bellísima, coronas de laurel, inscripciones, y multitud de bellísimos, ingeniosos y bien adornados altares. Los mismos se veian en los átrios de muchas iglesias, especialmente por la carrera destinada á la procesion, en los edificios públicos, colegios y aun saguanes. A las diez de la mañana, despues de una solemnisima terea, se presentó en la catedral S. A. S. con el cuerpo diplomático, ministros, ayun-

tamiento, y demas corporaciones. Celebró de pontifical el Exmo é Illmo Sr. Arzobispo, predicó el obispo de Tenagra, y asistieron el Sr. Delegado Apostólico Arzobispo de Damasco, y los Illmos obispos de Michoacan y Germanicópolis: terminó la funcion á la una del dia, habiendo habido una numerosisima concurrencia de lo mas distinguido de la ciudad. A las cinco de la tarde salió de la misma catedral la procesion que se tenia prevenida, la que pasó por el palacio, casas de ayuntamiento y portal de Mercaderes, hasta tomar la ordinaria carrera del Corpus. Asistieron las religiones todas, cofradias, terceras órdenes, parroquias y clero; claustro de doctores y ayuntamiento, bajo sus respectivas mazas, todas las corporaciones civiles, cerrando la procesion los Exmos Sres. ministros del despacho, formando valla en la larga carrera los cuerpos de la guarnicion suntuosamente uniformados. La Purisima Virgen Maria á quien se dedicaban esos cultos, fue conducida en un magnifico carro triunfal, cubierto enteramente de la manera mas elegante, de riquísimo tizú de oro y plata espresamente cortado para los adornos: hacian cortejo á la bellísima y perfectamente alhajada imágen multitud de primorosas esculturas de ángeles, entre ellos dos de plata, llevando en las manos emblemas análogos á la privilegiada Concepcion: el carro era tirado sucesivamente por eclesiásticos, doctores, militares, individuos de las corporaciones, del comercio y demas clases distinguidas de la sociedad, disputándose todos este honor. Inmediatamente despues del carro seguian tres obispos de pontifical y presidiendo á su clero el metropolitano con la misma etiqueta. Al pasar por el portal de la diputacion, el mismo peso del carro y acaso tambien el mal piso, originaron la desgracia de que se hubiera roto uno de los pies de la Purisima que estuvo á riesgo de venir á tierra; pero ocurriéndose oportunamente, se evitó aquel mal asegurándose la santa imágen, lo que retardó la procesion, de manera que entró á la catedral hasta las ocho de la noche entre las salvas de artillería, los repiques de campanas y la entera iluminacion de la ciudad, vistosisima y sumamente brillante, como nunca se ha visto. A las nueve unos ingeniosisimos fuegos artificiales en la plaza mayor pusieron fin á un dia de tanta gloria y júbilo para los devotos de la augusta Madre de Dios.

30. Sale S. A. S. el general presidente para Morelia á ponerse al frente de las tropas que obran sobre los revolucionarios.

MAYO 6. El rey de Prusia condecora con la cruz de pri-

mera clase de la Aguila Roja á S. A. S. el general presidente de la República, siendo este el cuarto gefe de estado á quien se concede esta distincion europea.

9. A las siete de la noche cayeron tres rayos en la capital por el rumbo de la casa de las diligencias, del callejon de Dolores al de S. Juan de la Penitencia; no ocasionaron ningunos estragos.

9. Una fuerza considerable de los revolucionarios intenta invadir la ciudad de Guanajuato; pero son rechazados, y dos dias despues derrotados en la hacienda de Trejo.

13. La Universidad de Mérida se instala segun el plan de reforma decretado para la de Méjico.

15. Se acerca á la villa de Zamora S. A. S. el general Presidente y la abandonan los revolucionarios que la tenian fortificada, los que son batidos en su retirada y derrotados en el rancho y puerto de la Rojena.

23. El general D. Ramon Tavera ataca á una fuerza considerable de los pronunciados en el pueblo de Tizayuca, y despues de un combate reñido de hora y media, son completamente derrotados, huyendo por todas direcciones y dejando en poder de las tropas del gobierno armamento, municiones y algunos prisioneros.

JUNIO 3. Termina el triduo celebrado en la Iglesia del convento grande de San Francisco, por la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion. La festividad de los tres dias ha sido solemnisima y brillante por el adorno, música é iluminacion del templo. En la tarde de este último dia se hizo una procesion muy solemne, mayor que la de la carrera ordinaria del Corpus de Catedral, la que fué presidida por el Ilmo. metropolitano, de pontifical y con asistencia de los religiosos de la orden de los tres conventos de Méjico, y de multitud de las otras comunidades. Igualmente asistieron los pendones y estandartes de las varias cofradias que hay en esta capital dedicadas á la Purisima Concepcion, que fué uno de los mejores acompañamientos y el mas adecuado de la procesion. Volvió á salir el mismo carro triunfal que en la funcion de la catedral, en el que cortejaban á la Inmaculada reina el seráfico fundador de la orden y los cuatro grandes escritores Purisimistas de la misma, S. Buenaventura y Escoto, Alejandro de Ales y la V. Agreda. El adorno de las calles, la iluminacion y fuegos artificiales escudieron proporcionalmente á lo que se habia hecho el dia de la funcion de la matriz.

4. Se recibe en Méjico la noticia de haber sido ocupa-

da la ciudad de Monterey por Vega y Carbajal, auxiliados por algunos contrabandistas y filibusteros, el 27 de Mayo.

8. Vuelta de S. A. S. el general Presidente á la capital de la República.

17. Este dia y los dos siguientes se ha celebrado un solemne triduo en el templo de la Profesa del Oratorio de S. Felipe Neri. Su adorno ha sido no menos rico que ingenioso y poético. Eceptuando la rica colgadura de terciopelo carmesí galoneada de oro, que cubre las columnas en los dias clásicos y el retablo mayor, los demas adornos han sido de azul y blanco, colores simbólicos de esta festividad. Una gotera de mucho gusto rodeaba todo el cornizamiento del templo, sin eceptuar el coro; los gallardetes y bandillas estaban sembradas de estrellas de plata sobre el campo azul, el adorno del altar consistia en ramilletes y blancóillos de plata apagada, de mucho gusto, y hechos espresamente para esta funcion; dos aparadores con platos del mismo meta y adornos de cristal azul, floreros, hermosas jarras, y frontales en todos los altares de los sobredichos colores, completaban el adorno que reflejaba en multitud de grandes y hermosos espejos. Pero el altar mayor sobrepujaba á todo por lo apropiado de su alegórica compostura. Sobre el bellísimo y grandioso tabernáculo, colocada sobre una nube de plata se veia á la Inmaculada Reina vestida de blanco, cubierta enteramente de gasa blanca y azuleada, que partia piramidalmente desde el pico de la paloma que sobre la ráfaga del altar representaba al Espiritu Santo, dando la ilusion mas propia de una luz divina, que cubriendo en un todo á su escojida esposa, la defendia con su gracia preservante de todo ataque de la infernal serpiente, cuya cabeza era quebrantada por la madre del Criador desde el primer instante de su inmaculada existencia. Al lado del Evangelio, bajo dosel y con las insignias propias y alegóricas del pontificado sobre el sitial, estaba el retrato de cuerpo entero del inmortal Pio IX, que ha dado este dia de tanta gloria al catolicismo. La iluminacion y adorno de lo exterior del templo ha sido proporcionado á la magnificencia interior. En ambas puertas lucian arcos transparentes con las cifras de Maria, y este mismo nombre con el epitepo de Purisima, estaba iluminado con letras colosales por todas las rejas del átrio, en cuya puerta principal se habia colocado una inscripcion latina análoga á la festividad. Los fuegos artificiales fueron de sumo gusto y dieron lleno á lo bien dispuesto y arreglado de todos los pormenores de esta suntuosa celebridad, así como la música

ca de los tres días que principiaron con visperas y maitines la vispera del primero y nocturno la tarde del último.

Los predicadores fueron el M. R. P. D. Gil Alaman, el M. R. P. D. Felipe Neri Barros, y el M. R. P. D. José María del Barrio, todos del mismo Oratorio y desempeñaron su cargo que merecieron la aprobacion general, con elocuentes y apropiados discursos.

25. Este día, reunido el consejo de Estado, se presentó en él S. A. S. el general Presidente, y despues de un discurso reducido á manifestar la situacion actual de la República, propuso á su deliberacion los tres puntos siguientes: "Primero: Si era tiempo oportuno de dar al país una ley fundamental? Segundo: ¿Qué ley debía adoptarse? Y tercero: ¿Quién debía expedir esa ley? Al otro día (26) se nombró una comision para que abriese dictámen sobre esos puntos. la que fué formada de los Sres. Dr. D. José Bernardo Couto, Licenciados D. José María Godoy y D. Manuel Gorozpe, general D. Martin Carrera y Dr. D. Manuel Moreno y Jove. Presentado posteriormente el dictámen, han sido resueltas las cuestiones en los días sucesivos, en los términos que siguen: "1.º Siendo tiempo oportuno de dar una constitucion política al país, existe en S. A. S. el poder bastante para formar dicha constitucion. 2.º Como medios de cooperacion para una obra tan importante, S. A. S. podria llamar á dos ó tres individuos por cada departamento, ó encomendar dicha obra al consejo de Estado. 3.º Debe adoptarse la forma republicana representativa, fijando las garantías correspondientes, y combinando las diversas partes de tal manera, que asegure su estabilidad y el reposo público." Todas estas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

### SUSCRICION Y LIBROS

QUE SE DESPACHAN

## EN EL PORTAL DE MERCADERES NUM. 7

AGOSTO DE 1855.

**NUEVA COLECCION DE LEYES Y DECRETOS MEXICANOS.**—Esta obra, la mas completa y mejor coordinada de cuantas se han publicado hasta ahora sobre la mate-

ria, está compuesta, en forma de diccionario, de los documentos siguientes:

De todas las leyes de Indias que se han reputado vigentes en la República.—De los autos acordados de la real Audiencia de México, coordinados por Montemayor y Beleña, que están en igual caso.—De las Ordenanzas de Intendentes, lo que tiene tambien vigente.—De las reales órdenes, ó cédulas, (que son muchísimas) halladas en los diversos cedularios que se han tenido á la mano, y se reputan vigentes en el todo ó en alguna parte.—De las Ordenanzas de Minería íntegras, y por notas puestas al calce, lo que halla aplicable de los comentarios de Gamboa.—De los decretos de las córtes de España, y los de Fernando VII que se han reputado vigentes.—De todas las leyes y decretos (estén ó no vigentes) dados desde que se hizo la independencia, ya por la regencia y tiempo del imperio, y ya por el congreso general desde su instalacion en 24 de Febrero de 1822 hasta 7 de Enero de 1853, con inclusion de los de la junta gubernativa de 1821, y los del supremo gobierno, expedidos á virtud de facultades extraordinarias. Haciendo observar por notas ó remisiones el decreto que en el todo ó en alguna parte se halle derogado por otro.—De todos los decretos dados por el supremo gobierno desde el 7 de Enero de 1853 en adelante, ya sea incluyéndolos en el cuerpo de la obra, los que salgan con oportunidad, ya sea por un apéndice que se dará al concluir la impresion.—De todas las circulares que tengan fuerza de ley, y de los reglamentos anexos á los decretos ó á dichas circulares.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—La publicacion se está haciendo por cuadernos de á 48 páginas de á 4.º mayor, en buen papel y letra.

Cada semana se publica un cuaderno, el cual cuesta 3 reales á los suscritores de esta Capital y 3 y medio reales á los de fuera, pagaderos al acto de recibirlo.

Las personas que quieran suscribirse ahora y no puedan sacar á un golpe todo lo ya publicado, podrán hacerlo por dos, tres ó mas cuadernos semanarios.

### LIBROS.

**CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA POR EL P. GERONIMO DE RIPALDA,** de la Compañía de Jesús. Revisto, corregido y anotado por el P. Dr. Basilio Arrillaga, de la misma Compañía: aprobado por el Exmo. é Illmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Lázaro de la Garza, segun